



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Décima Octava Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cuarenta y cinco** minutos del **veintiocho** de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como Primer Secretario el Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado **Ignacio Ramírez Sánchez**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se deja insubsistente el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de fecha doce de mayo de dos mil dieciséis, mediante los cuales se determinó no ratificar al Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R156/2017. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y los Particulares; que presenta el Diputado Enrique Padilla Sánchez. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Uniformes Escolares Gratuitos para Alumnas y Alumnos de Educación Básica del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. **5.** Primera lectura del Dictamen con



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Proyecto de Decreto, por el que reforma el artículo 5 inciso c) fracción II de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de la Familia y su Desarrollo Integral. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 24 y se adiciona un artículo 24 Bis de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **8.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **veintiséis** de septiembre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado Agustín Nava Huerta** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Carlos Morales Badillo**, integrante de la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R156/2017, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se deja insubsistente el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de fecha doce de mayo de dos mil dieciséis, mediante los cuales se determinó no ratificar al Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Fidel Águila Rodríguez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta,



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Enrique Padilla Sánchez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y los Particulares**; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado J. Carmen Corona Pérez; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la Iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Información Pública y Protección de Datos Personales y, a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Corona Padilla**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley de Uniformes Escolares Gratuitos para Alumnas y Alumnos de Educación Básica del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la Iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de la Familia y su Desarrollo Integral, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que reforma el artículo 5 inciso c) fracción II de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Para desahogar el **sexto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Agustín Nava Huerta**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la fracción XVII del artículo 24 y se adiciona un artículo 24 Bis de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintiuno** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

5

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; **se tiene por recibido y se instruye al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo.** De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Santa Catarina Ayometla, Santa Cruz Tlaxcala, Nanacamilpa de Mariano Arista, Acuamanala de Miguel Hidalgo y Nativitas; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirigen el Presidente y Tesorero del Municipio de San Lucas Tecopilco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirige la Tesorera del Municipio de Cuapiaxtla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirige la Secretaria del Ayuntamiento de Zacatelco; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite correspondiente.** Del escrito que dirige la ex síndico del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirigen el Presidente, Secretaria y Tesorero del Consejo Integral de Productores de Nopal y Tuna de Tlaxcala, A.C.; **túrnese a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Ixtenco; **túrnese a las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** Del oficio que dirige la Presidenta Municipal de San Lorenzo Axocomanitla; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Benito Juárez; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Zacatelco; **túrnese a las comisiones unidas de Turismo y, a la de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige la ex síndico del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige el ex tesorero del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas; en relación a las observaciones pendientes; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige el ex tesorero del



TLAXCALA


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"


Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, en relación al dictamen de la cuenta pública; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirigen el ex presidente y el ex tesorero del Municipio de Tenancingo; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirigen los diputados Presidente y Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** De la circular que dirige el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo; **se ordena la Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** De los demás oficios y circulares dados a conocer de los congresos locales; **se tienen por recibidos.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Enrique Padilla Sánchez.** No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **cincuenta y cinco** minutos del **veintiocho** de septiembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **tres** de octubre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Arnulfo Arevalo Lara
Dip. Presidente


C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario


C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario